

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA

367 *CORRECCION de errores de la Ley 4/1987, de 25 de marzo, de ordenación de la acción social.*

Advertidos errores en la publicación de la citada Ley, inserta en el «Boletín Oficial de Aragón», número 36, de fecha 30 de marzo de 1987, se formulan a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 662. Exposición de motivos. Donde dice: «...El desarrollo estatutario ha permitido la asunción definitiva del bloque mayoritario...» Debe decir: «...El desarrollo estatutario ha permitido la asunción efectiva del bloque mayoritario...»

Página 663. Artículo 9. Donde dice: «...en función de los objetos y principios...» Debe decir: «...en función de los objetivos y principios...»

Página 663. Artículo 17, párrafo segundo. Donde dice: «...centros de carácter residencial a los que procuren...» Debe decir: «...centros de carácter residencial los que procuren...»

Página 664. Artículo 22. Donde dice: «...se considerará la situación de necesidad...» Debe decir: «...se considerará situación de necesidad...»

Página 665. Artículo 38. b). Donde dice: «...del servicio provincial de base...» Debe decir: «...del servicio social de base...»

Página 665. Artículo 39. Donde dice: «...las normas de carácter mínimo...» Debe decir: «...las normas oportunas de carácter mínimo...»

Página 666. Artículo 46. e). Donde dice: «...si hubiera obtenido la misma al amparo...» Debe decir: «...si hubiera obtenido la misma al amparo...»

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

368 *ORDEN de 7 de abril de 1987, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes.*

Vistas las solicitudes presentadas al concurso de traslados convocado por Orden de 12 de febrero de 1987 («Boletín Oficial de Aragón» de 25 de febrero de 1987), y aplicando el baremo previsto en la convocatoria, con la conformidad del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, vengo en adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

En la fecha hábil siguiente a la publicación de la misma, los Departamentos formalizarán las órdenes de ceses y nombramientos que se deriven de ella. Los funcionarios adjudicatarios de los puestos de trabajo relacionados en el anexo tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de tres días, cuando radiquen en la misma localidad, o de un mes si radican en localidad distinta, contados en ambos casos a partir del día siguiente al de la efectividad del cese, que debería a su vez quedar diligenciado dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden.

Zaragoza, 20 de abril de 1987.

**El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
ANDRES CUARTERO MORENO**

Sr. Jefe del Servicio de la Función Pública y Sr. Secretario General
del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes.

ANEXO

ADJUDICACION DE LAS PLAZAS VACANTES CONVOCADASPROVINCIA DE ZARAGOZA

<u>Plaza</u>	<u>Nombre del Funcionario</u>	<u>N.º R. Personal</u>
ALHAMA DE ARAGON	Vacante	----
ARIZA	Vacante	----
DAROCA	Rafael Esteban Arnal	T52AG11A1042
DAROCA	Alfredo Herranz López	308756813
GALLOCANTA	Ricardo Serrano Bella	1841595557
JARQUE	Roberto Val Tabernas	1743724613
MAELLA	Vacante	----
MIEDES	Vacante	----
RICLA	José M.ª Soriano Soriano	T10AG13A0925
SIGÜES	Vacante	----
SOS del REY CATOLICO	José M.ª Sagaste García	T10AG13A0922
TARAZONA	José A. Casajús Ciudad	7306468146
UNCASTILLO	Jesús Urbón Naudín	7306657368
ZARAGOZA	Luis F. Valenzuela Soler	T10AG13A0549
ZARAGOZA	Angel Berzosa Romero	2645935124

PROVINCIA DE HUESCA

ABI	Vacante	----
ALCUBIERRE	José Luis Buisac Serrano	1801087368
ANSO	Santiago Mainar Sauras	T10AG13A0620P
BENASQUE	Avelino Alvarez Alba	1130741324
BIELSA	Vacante	----
CANFRANC	Aurelio Millán Navarro	1841827257
CANFRANC	Roberto A. Gracia Valenzuela	1816108002
CANIAS (JACA)	Enrique Tardío Izuel (*)	A05AG2116
CASTIELLO de JACA	Laureano Otal Otal	A05AG2743
EMBUN	Vacante	----
IGRIES	Luis Caverro Sancho	A05AG3686
OSSO de CINCA	Vacante	----
SARIÑENA	José M.ª Lailla Lacambra	T10AG13A0440P
SARVISE (BROTO)	Vacante	----

PROVINCIA DE TERUEL

<u>Plaza</u>	<u>Nombre del Funcionario</u>	<u>Nº. R. Personal</u>
ALCAÑIZ	Alberto Tena Fabregat	A05AG3481
ALCAÑIZ	Vacante	----
ALFAMBRA - ESCORIHUELA	José Escrig Moles	T10AG13A0794
BARRACHINA - TORRECILLA	Vacante	----
ESCUCHA - UTRILLAS	Jeús Moreno Lendrino	A05AG3819
MORA DE RUBIELOS	Victoriano Pérez Fortea	T10AG13A0787
MUNIESA	José A. Pérez Burillo	T10AG13A0323
NOGUERUELA	Vacante	----
TERUEL	Liberato Fortea Domingo	A05AG3254
TRAMACASTILLA	Vacante	----

(*) Procedente de Excedencia Voluntaria.

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

369

ORDEN de 30 de marzo de 1987, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca concurso oposición para la cobertura de siete plazas de personal laboral en el mismo Departamento.

Vacantes varias plazas de personal laboral (operarios de mantenimiento) incluidas en la oferta pública de empleo de la Diputación General de Aragón para 1987, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 58/85, de 30 de mayo, y en el II Convenio Colectivo Interdepartamental de Servicios Generales, se convoca el proceso selectivo para su provisión, con arreglo a las siguientes

BASES

I. Características de las plazas:

Las plazas que se convocan son:

—Cuatro de Oficiales 1.ª de oficios varios (1 electricista, 2 albañiles, 1 fontanero-cerrajero).

—Dos de Oficiales 2.ª de oficios varios (mantenimiento de calefacción y refrigeración).

—Una de Peón.

Todas las plazas estarán adscritas al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y localizadas en Zaragoza.

Las tareas a desempeñar serán las correspondientes a los oficios de electricidad, albañilería, fontanería-cerrajería, mantenimiento de calefacción, aire acondicionado y refrigeración, y en general todos los relacionados con la conservación y reparación de edificios e instalaciones.